

Campeonato Nacional ACUA 2022

Concordia, provincia de Entre Ríos, 7 al 10 de octubre de 2022

Auspician:

Club de Leones Concordia – Dirección de Discapacidad de Concordia

Secretaría de Desarrollo Social de Entre Ríos

REGLAMENTO

1. Torneo Nacional de Ajedrez, integrante del Campeonato Nacional 2022 de ACUA.
2. Reservado para ajedrecistas ciegos y disminuidos visuales de Argentina.
3. Fecha del torneo: Del 7 al 10 de octubre de 2022.
4. La sede del Evento será el Club de Leones Concordia, Carriego 287 de la Ciudad de Concordia, y de allí nos trasladaremos hasta el Centro Recreativo y de Integración “Paraje Ascona”. Lago de Salto Grande. Dep. Federación. Entre Ríos, donde seremos alojados y se desarrollará el Torneo.
5. Inscripción:
 - a. La inscripción se realizará completando el siguiente formulario:
<https://forms.gle/V8CJpBrHwW6zqrnX6>
O vía e-mail, quedando supeditada a la entrega correcta de la documentación, debiendo enviarse a acua.org.ar@gmail.com la correspondiente ficha de inscripción.
El cierre de inscripción será el viernes 23 de septiembre de 2022 o al completarse las plazas otorgadas. Quienes se inscribieren una vez superado el cupo, lo harán en forma condicional ante la posibilidad de alguna vacante.
 - b. La inscripción tendrá un costo de \$ 500.- por jugador, al igual que los acompañantes que se alojen en el Centro Recreativo y de Integración “Paraje Ascona.
 - c. En el momento de inscribirse, el jugador recibirá un e-mail detallando el costo de su inscripción y cuotas sociales adeudadas. Dicho monto será abonado hasta una hora antes del comienzo del torneo; en ese momento estará formalmente inscripto y será pareado.
 - d. Quedan exceptuados del pago de inscripción los dos campeones de ACUA y los acompañantes que colaboren en el arbitraje y organización general del torneo.
 - e. Los jugadores deberán llevar sus propios juegos de ajedrez adaptado, gafas (jugadores categoría Ciegos) y elementos para grabar o anotar sus partidas. La organización del torneo solamente proveerá planillas de anotación cuando estas sean requeridas.

- f. Cada participante deberá traer su documento nacional de identidad original, certificado de discapacidad.
6. Alojamiento:
 - a. No estará cubierta la noche del 6 de octubre.
 - b. El Centro Recreativo y de Integración “Paraje Ascona” ha adjudicado una cantidad de plazas para el alojamiento durante los días del torneo.
 - c. La lista de beneficiarios a dicha opción se tomará en orden que se complete el formulario de Inscripción o reciban al e-mail oficial las fichas de inscripción, las cuales serán aprobadas por la parte organizativa.
 - d. La solicitud de alojamiento cerrará el Viernes 23 de septiembre de 2022, o al completarse el número de plazas de alojamiento disponibles.
 - e. El alojamiento cuenta con ropa de cama. Queda reservada a la parte organizativa la composición y adjudicación de las habitaciones, a fin de optimizar la utilización de plazas, no pudiendo compartir habitación personas de distinto sexo. Conforme a las disposiciones reglamentarias, no se permitirán acompañantes menores de 14 años.
 - f. Los participantes deberán traer toallas y demás elementos para su higiene personal.
 - g. Estarán cubiertas las comidas (desayuno, almuerzo y cena) desde el almuerzo del viernes hasta el almuerzo del lunes.
 - h. La ausencia de un ajedrecista o acompañante con inscripción confirmada, podrá ser penalizada con prohibición de participar en el siguiente torneo válido para el Campeonato Nacional de ACUA; pues el otorgamiento de una plaza resta esa opción a otra persona.
 - i. Quienes necesiten alojarse a partir del día 6 de octubre, deberán comunicarse con la organización para coordinar el alojamiento.
7. Se jugarán dos torneos simultáneos: “Hellen Keller 2022” para Ciegos y “Máximo Heumann 2022” para Disminuidos Visuales.
8. Sistema de juego:
 - a. Hasta 6 jugadores: round robin (todos contra todos)
 - b. De 7 a 16 jugadores: suizo a 5 rondas
 - c. 17 o más jugadores: suizo a 6 rondas.
9. Ritmo de juego será de 60 minutos por jugador, más un incremento de 30 segundos por movida.
10. Anotación de la partida: Será obligatorio anotar o grabar la partida. No estará permitida la grabación con teléfonos celulares y la grabación no podrá ser continua. Quienes no cumplieren con tal requisito, comenzarán con 50 minutos en sus relojes;
11. Conforme a las leyes de FIDE, está prohibido acceder a la sala de juego con teléfonos celulares; antes de comenzar las partidas, podrán ser entregados al árbitro.
12. La tolerancia para llegadas tarde será de 30 minutos respecto a la hora de convocatoria para la ronda correspondiente.
13. Hasta las 13.00 horas del viernes 7 de octubre se podrá solicitar un bye de medio punto, solamente para la primera ronda.
14. Sistema de Desempate:
 - a. Suizo:

- Partida individual (sólo para el primer puesto)
 - Bucholz Fide total
 - Progresivo
 - Sonneborn Berger
 - Color en partida individual (gana quien jugó con negras)
- b. Round robin:
- Partida individual (sólo para el primer puesto)
 - Sonneborn Berger
 - Color en partida individual (gana quien jugó con negras)
15. Cronograma:
- Viernes 7 de Octubre
 - Recepción de participantes en el Club de Leones Concordia, Carriego 287 Concordia. Entre Ríos
 - 10.00hs. Acto Inaugural.
 - 11.30hs. Traslado al “Paraje Ascona”. Almuerzo.
 - 17hs. Merienda.
 - 18.00hs. Ronda 1.
 - 21.00hs. Cena.
 - Sábado 8 de Octubre
 - 09.00hs. Desayuno.
 - 10.00hs. Ronda 2
 - 13-00hs. Almuerzo
 - 17hs. Merienda.
 - 18.00hs. Ronda 3.
 - 21.00hs. Cena.
 - Domingo 9 de Octubre
 - 09.00hs. Desayuno.
 - 10.00hs. Ronda 4
 - 13-00hs. Almuerzo
 - 17.00hs. Merienda.
 - 18.00hs. Ronda 5.
 - 21.00hs. Cena.
 - Lunes 10 de Octubre
 - 09.00hs. Desayuno.
 - 10.00hs. Ronda 6
 - 13-00hs. Almuerzo y entrega de premios.
 - 14.00hs. Regreso a Concordia.

16. Se otorgaran los siguientes premios:

- Medallas al primer, segundo y tercer puesto de la Categoría Ciegos.
- Medallas al primer, segundo y tercer puesto de la Categoría Disminuidos Visuales.
- Medallas a la Mejor Femenina Ciega y Mejor Femenina Disminuida Visual.

17. Los 10 primeros puestos sumarán puntos para el Prix ACUA 2022 y todos computarán para el ranking de ACUA.

18. Autoridades:

Comisión de Honor:

- Gustavo Bordet – Gobernador de la provincia de Entre Ríos.
- Marisa Paira – Ministra de Desarrollo Social de la provincia de Entre Ríos.

Director del Torneo:

- A.N./O.R. Luis E. Moreira González.

Prensa y Redes:

- León Jorge Jubilla.

Árbitros: Serán designados por la organización.

Comité de Apelaciones: Estará integrado por cinco (5) miembros: 3 titulares y 2 suplentes.

Coordinador/a del Torneo: ACUA designara la persona encargada de recibir solicitudes o reclamos por parte de los jugadores, acompañantes y autoridades. Jugadores y acompañantes se abstendrán de efectuar solicitudes por su cuenta.

19. Toda situación no contemplada en el presente reglamento será consensuada entre autoridades de ACUA y Club de Leones Concordia.